

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.

LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE A. EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Anuncios de Subastas</b>		<b>Administración Municipal</b>	
Ayuntamiento de Cabuérniga .....	951	Ayuntamientos de: Medio Cudeyo, Vega de Liébana, Noja y Bárcena de Cicero .....	952
<b>Administración de Justicia</b>		<b>Anuncios Particulares</b>	
Providencias judiciales .....	951	Monte de Piedad .....	954

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA

El día dieciséis del próximo octubre, a las doce horas, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento la subasta, por el sistema de pujas a la llana, para el cobro de los derechos de la exacción de los puntos y puestos de la Feria de Octubre.

El tipo de tasación será el de 4.000 pesetas, hallándose de manifiesto en Secretaría el pliego de condiciones, con arreglo al cual habrá de celebrarse la subasta.

Cabuérniga, 29 de septiembre de 1948.—El alcalde, Jesús Lucas. 1522

Derechos de inserción: 35 ptas.

### ADMÓN. DE JUSTICIA

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia número dos de esta capital, en el expediente sobre depósito de mujer casada que se sigue a instancia de doña Isabel Gutiérrez Esteban, que tiene interesado la concesión del beneficio de pobreza, y tiene su domicilio en la calle Alta, número 8, piso cuarto, puerta número 10,

cito en forma legal al esposo de dicha solicitante, don Octavio Cacho Herrán, cuyo paradero se ignora, para que el día dieciocho del próximo mes de octubre, a las once horas, comparezca a la práctica de las diligencias prevenidas por la Ley con referencia a dicho depósito; apercibiéndole que, sin más citación, se realizarán aquellas, aunque no concurra.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que tenga lugar aludida citación, expido la presente, en Santander a veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El secretario, P. S., Isidro Sorli. 1530

El señor juez municipal del número dos de esta ciudad, don Ramón Pombo y Polanco, ha mandado citar al denunciado Antonio García Nieva, de 23 años de edad, soltero, dependiente, hijo de Desiderio y de Angela, natural y vecino de Miranda de Ebro, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, con el fin de que se persone ante este Juzgado el día 28 de octubre próximo, a las doce de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue contra él y otro, a instancia del señor fiscal municipal, como supuestos autores de una falta de maltratos y lesiones a Antonio Salcines Cubas, ve-

cino de La Albericia, de este término municipal; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 29 de septiembre de 1948.—El secretario, V. Villar Padín. 1529

#### Audiencia Territorial de Burgos

Don Rafael Dorao Arnáiz, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de esta capital,

Certifico: Que en los autos procedentes del Juzgado de primera instancia número uno de Santander, seguido entre don Jesús López Díaz, con don Dámaso Maldonado Ruiz, sobre desahucio en precario de una buhardilla, se ha dictado sentencia, la cual contiene los particulares siguientes:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. La Sala de Vacaciones de la Excelentísima Audiencia Territorial de este territorio, en los autos de juicio de desahucio por tenencia de parte de finca urbana en precario, entre don Jesús López Díaz, mayor de edad, casado, gestor matriculado y vecino de Santander, defendido en esta instancia por el letrado don Ignacio González Jáuregui, y representado por el procurador don Alberto Aparicio Vázquez, como actor, y don Dámaso

Maldonado Ruiz, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Santander, y después, por su defunción, sus herederos desconocidos, los que no han comparecido en esta instancia, por lo que se han entendido las actuaciones respecto a ellos con los estrados del Tribunal, como demandados, pendientes, en ella, de apelación interpuesta por el primero de sentencia proferida por el juez de primera instancia número uno de los de Santander, con fecha veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

Parte dispositiva.—Que confirmando, en lo esencial, la sentencia apelada, debemos desestimar y desestimamos la excepción dilatoria de falta de personalidad del demandante don Jesús López Díaz, propuesta por el demandado don Dámaso Maldonado Ruiz, y declarar, como declaramos, no haber lugar al desahucio de la parte inmueble objeto de este juicio, determinada en los resultandos de esta resolución, formulada por aquél contra éste, y seguida después contra sus herederos desconocidos, sin hacer especial condena respecto al pago de las costas causadas en las dos instancias del juicio. Llamamos la atención a quienes expresa el último considerando sobre lo que en el mismo se dice. A su tiempo, librese certificación literal de esta resolución, la que, con carta-orden y los autos originales, remítase al Juzgado de donde éstos proceden, para ejecución de lo resuelto. Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala y se notificará a dichos herederos del demandado en la forma dispuesta para los litigantes rebeldes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfredo Alvarez. José María Olmedo.—Federico Martín y Martín. (Rubricados.—Es copia conforme con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, y sirva de notificación a los herederos de don Dámaso Maldonado Ruiz, expido la presente, que firmo, en Burgos a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Por mi compañero señor Dorao (ilegible).

Derechos de inserción: 191 ptas.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### Ayuntamiento de MEDIO CUDEYO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de noviembre de 1947 a junio de 1948:

Sesión del 1 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación de la plantilla del personal administrativo y subalterno del Ayuntamiento.

Designar al obrero don Bernardo Colsa Abín para que realice la reparación y limpieza de vías públicas, asignándole un jornal diario de doce pesetas.

Pago de varias facturas pendientes.

Sesión del 22.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

No hubo asuntos.

Sesión del 13 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Concesión de una mensualidad extraordinaria al personal administrativo y subalterno del Ayuntamiento.

Aprobación de diversos pagos pendientes.

Sesión extraordinaria del 27. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el ejercicio de 1948.

Idem de las Ordenanzas de exacciones municipales.

Aprobación de un expediente de habilitación de crédito, por importe de 25.018,43 pesetas, para el pago de atenciones inaplazables.

Sesión del 10 de enero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Encargar al arquitecto de Santander don Javier Riancho la confección de un proyecto de casa-habitación, destinada a vivienda del señor maestro de la escuela de Heras.

Venta a perpetuidad de una sepultura en el cementerio municipal de Heras a doña Fe Truchuelo González.

Aprobación de varias facturas pendientes de pago.

Ratificación de los conciertos individuales por el concepto de consumos de lujo con los industriales del Municipio.

Sesión del 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de un escrito del señor inspector provincial de Sanidad, dirigido a la Alcaldía, en el que participa que con fecha 14 del actual tomó posesión en dicha Jefatura, de la plaza de practicante de este Ayuntamiento, con carácter interino, don Gregorio Sánchez Pérez.

Encargar al fontanero de Solares, señor del Pozo, varias reparaciones de tuberías y desagües en distintos edificios y escuelas municipales.

Encargar al arquitecto de Santander don Javier Riancho la confección de un proyecto de ampliación del mercado de Solares, mediante la construcción de una nave adosada a la parte Norte del edificio.

Autorizar al señor alcalde para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, solicite de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la expedición de duplicados de dos títulos nominativos, extraviados, correspondientes a los pueblos de Anaz y San Vitores.

Sesión del 14 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dar cumplimiento a un escrito del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia recordando las disposiciones legales relativas a la obligación de los Ayuntamientos de conservar en buen estado los caminos vecinales y rurales, acordándose medidas en tal sentido, y ordenar a las Juntas administrativas lo lleven a efecto con sus propios medios o por prestación personal.

Sesión del 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de las cuentas de la Fundación "Comedor Escolar Valdecilla", correspondientes al año de 1947.

Pago de varias facturas pendientes.

Sesión del 6 de marzo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del expediente de liquidación del presupuesto ordinario del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 1947.

Sesión del 18.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Rectificación, ordenada por el señor delegado de Hacienda de esta provincia, de algunas partidas del presupuesto ordinario de este

Ayuntamiento para el año actual, a efectos de aprobación.

Aprobación de la rectificación del padrón de habitantes del Municipio con referencia al 31 de diciembre de 1947.

Sesión del 17 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del proyecto y presupuesto de la obra para construcción de una casa vivienda destinada al señor maestro del pueblo de Heras, e incoación del correspondiente expediente de habilitación de crédito con destino a dicha obra.

Contribuir con la cantidad de 250 pesetas para sufragar los gastos de medicamentos durante la enfermedad del señor portero-alguacil del Ayuntamiento.

Sesión del 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Pago de varias facturas pendientes.

Sesión del 8 de mayo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de un expediente justificativo de la ausencia e ignorado paradero del que fué vecino de este Municipio don Manuel Vázquez Rodríguez, padre del mozo del reemplazo de 1945 Manuel Vázquez Cano.

Idem de los apéndices de alteraciones de las riquezas Rústica, Pecuaria y Urbana, para ser tenidos en cuenta en los documentos cobratorios del próximo ejercicio.

Idem de varios pagos pendientes.

Sesión del 29.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem del expediente de habilitación de crédito para el pago de las obras de construcción de una casa-habitación destinada al maestro del pueblo de Heras.

Sesión del 3 de junio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Venta a perpetuidad a doña Pilar Esgueva Ordeñana de una sepultura en el cementerio municipal de Heras.

Sesión extraordinaria del 19. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma de posesión de los señores don Mariano Zavala Valdés, del cargo de primer teniente alcalde de la Comisión Gestora Municipal, y de gestores por los señores don Eliseo Villegas Cavadas, don Laureano Bárcena Mallavia,

don Antonio Otí de la Hoz y don Andrés Hormaechea Liaño, nombrados en sustitución de los gestores señores don Victorino Rojí Cacicedo, don Noé Aja Gómez, don Adolfo Pérez Puente y don Norberto Cabarga Pazos.

Dar las gracias a los señores concejales salientes por su digna y laboriosa gestión durante el desempeño de sus cargos.

Nombramiento de las distintas Comisiones municipales, así como de concejal síndico.

Propuesta de nombramiento, mediante votación secreta, del cargo de vocal del Patronato de la Fundación "Comedor Escolar Valdecilla", recayendo el nombramiento, después de realizada la votación, en el gestor don Andrés Hormaechea Liaño.

Celebrar dos sesiones mensuales.

Sesión del 22.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Proceder al arreglo del camino de Valdecilla, desde la Plaza de José Antonio al cruce con la carretera de Ramales.

Aprobar el proyecto de ampliación del mercado de Solares, mediante una nave adosada a la parte Norte del edificio, acordándose, asimismo, la incoación del oportuno expediente de habilitación de crédito para tal fin.

Dirigir comunicación a varios vecinos a fin de que procedan a la limpieza de terrenos contiguos a la vía pública, así como a la construcción de pozos sépticos.

Autorizar a doña Amparo Setién Quintanal para la construcción de una casa-vivienda en el pueblo de Heras.

Encargar a la compañía Electra Pasiega la reparación del alumbrado público.

Medio Cudeyo, 24 de agosto de 1948.—El secretario, José Cires. V.º B.º, el alcalde, Emilio Maza.

### Ayuntamiento de VEGA DE LIEBANA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de enero a julio (ambos inclusive), del presente año.

Sesión del día 1 de enero.—Aprobar la sesión anterior.

Se acuerda consignar en el presupuesto del año actual la cantidad de 10.000 pesetas como sueldo mínimo de la Secretaría del Ayunta-

miento, más los quinquenios que en la actualidad disfruta el secretario don Tomás Díez, consistentes en el 10 por 100 del sueldo fijado.

Se acuerda elevar el sueldo del portero del Ayuntamiento, don Ramiro Gutiérrez, a la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

Se aprueba la cuenta de transportes de ferrocarril y camión de un transformador.

Acordar pedir al vecino de Barga, Saturnino González Antón, presente los documentos a que hace referencia la instancia presentada por el mismo, solicitando se practique prueba de deslinde y medida del edificio de obras de Eduardo González, objeto de expediente a virtud de escrito de Esteban Cantero.

Sesión del día 24.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la rectificación del padrón de habitantes con relación al 31 de diciembre último.

Se aprueba el pago de 74,60 pesetas por la obra Nuevo Sistema de Contabilidad Municipal.

Sesión del día 8 de febrero.—Se acuerda aprobar el acta de sesión anterior.

Se acuerda conceder al euxiliar de Secretaría un quinquenio del 10 por 100 de su sueldo, y asimismo al depositario se le conceden cinco quinquenios en virtud del Decreto de 5 de diciembre último.

Consignar en el presupuesto del año actual 2.000 pesetas de aumento de sueldo del médico titular, 600 pesetas para el practicante y 600 para la comadrona.

Autorizar la luz a base de contador, a los vecinos de Toranzo don Casimiro García y don Antonio Martínez.

Aprobar los pagos de 15 y 50 pesetas por picar y proporcionar un carro de leña para la estufa de las oficinas municipales a los vecinos Valentín Macho y Casimiro Teus.

Abonar 70 pesetas por la llena de talones de la Contribución Territorial del año actual.

Sesión extraordinaria del día 13 de marzo.—Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio actual.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las cuentas de: 35 pesetas de un jornal de don Manuel Díez, la de 50,50 pesetas de don Jesús Bores, la de 214,60 de don Juan José Mora y la de los gastos de las mesas electorales de La Vega y Bá-

rago, por un importe de 303,90 pesetas.

Se acuerda conceder servicios de alumbrado a los vecinos Félix Cuesta, Braulio Dobarganes, Inocencia Fernández y Eusebio Sanjuan.

Devolver al abonado de la luz don Eugenio Peña 28.80 pesetas, cobradas indebidamente por alquiler de contador.

Sesión del día 10 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda abonar a Valentín Macho 50 pesetas por suministro de brasero para las oficinas municipales en el año 1947.

No poder acceder a la petición del SEM, de que se concedan dos becas a los maestros del Municipio para asistir a la Semana de Orientación Pedagógica.

Autorizar un contador propio al vecino de Bárago, don Julian del Hoyo.

Aprobar la cuenta de 100 pesetas de Jesús Sánchez, por jornales en la escuela de Campollo.

Se aprueba la cuenta de 140 pesetas del presidente de la Junta vecinal de Campollo, por materiales de reparación de la escuela y manutención del obrero.

Sesión del día 17.—Aprobar el acta anterior.

Contribuir este Ayuntamiento con la cantidad de 9.000 ptas. para sufragar los gastos de la traída del teléfono a Potes.

Quedar enterada la Corporación de la comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad, dando cuenta de haber cesado en el cargo de médico titular de este Ayuntamiento don Emilio Plaza García.

Aprobar la cuenta de 840 pesetas a Félix Cuesta, por quitar la hoja del depósito de la Central.

Abonar a don José Salceda 160 pesetas por jornales reparando averías en las líneas.

Conceder una lámpara más al abonado Lorenzo García, de Bárago.

Autorizar la instalación de un aparato de radio al vecino de Tudes Segundo Cuesta, con la cuota de 3,20 pesetas al mes.

Sesión del día 15 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Abonar a don Angel Vega 130 pesetas de un viaje con su coche.

Sesión del día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Conceder una luz para su estable-

y casa, a los abonados Manuel Río e Indalecio Bedoya.

Aprobar la factura de medicamentos de la Beneficencia, del primer trimestre, por un importe de 1.328 pesetas.

Aprobar el pago de 79 pesetas por el libro registro de llamada a filas.

Se aprueba el pago de 892 pesetas a don Juan José Mora, por reparación de un transformador.

Se aprueba el pago de 452 pesetas a Editorial Nacional, por obras para la biblioteca municipal.

Se acuerda quedar enterada la Corporación del nombramiento de médico titular, con fecha 25 del corriente, a favor de don Severino Cilleruelo Sáinz.

Aprobar la cuenta de 5.075 pesetas por importe de ladrillos.

Se acuerda que los concejales don Tomás Corral y don Miguel Torre pasen a inspeccionar el terreno denunciado por la vecina de Bárago doña Juana García, como roturado por doña Inocencia Fernández.

Sesión del día 19 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se conceden dos luces a la vecina de Valmeo doña Isabel Piñal y una a don Esteban Cantero, de Bárago.

Se aprueban el pago de 17 pesetas al fiel contraste por aferición de pesas y medidas, y de 540 pesetas a don Juan José Mora.

Sesión del día 3 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial quedando enterados.

Sesión del día 31.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Contribuir con 100 pesetas al concurso provincial de ganados que ha de celebrarse en Santander el día 4 de septiembre.

Se acuerda declarar de urgencia la construcción de las casetas de transformadores de material incombustible.

Se acuerda quedar enterada la Corporación de haber cambiado de cuartel las fuerzas del destacamento de la Guardia Civil, quedando instalados en un edificio de don Elías Fernández, abonándosele una renta igual a la que se abonaba por el edificio ocupado anteriormente.

Se aprueban dos cuentas de don Adriano Villa, una de 165 pesetas y otra de 348 pesetas; y otra cuenta de don Juan José Mora de 3.877,40

pesetas, de hilo de cobre adquirido.

Se acuerda abonar al empleado de la central don Bernardo Cuesta el aumento de tres pesetas a su sueldo del año 1947, en razón de equipararle al de las líneas don Julián Fernández.

Vega de Liébana, 20 de agosto de 1948.—El secretario, Tomás Díez.—Visto bueno, el alcalde, T. Torre.

1406

### Ayuntamiento de NOJA

Se hallan confeccionados y expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, por término de quince días, desde la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, los documentos siguientes:

Padrones de Patente de Automóviles.

Matrícula de la contribución Industrial.

Repartimiento de la contribución Territorial por Rústica, Pecuaria y Urbana.

Recuento de la Ganadería.

Presupuesto ordinario.

Todo para el año de 1949.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noja, 4 de octubre de 1948.—El alcalde (ilegible). 1512

### Ayuntamiento de BARCENA DE CICERO

Para su examen y reclamación, quedan expuestos al público los documentos siguientes:

Padrones de automóviles, desde el 1 al 15 de octubre.

Listas cobratorias de Urbana, desde el día 15 al 23 de octubre.

Repartimientos de Rústica y Pecuaria, desde el día 15 al 23 de octubre.

Matrícula Industrial y de Comercio, desde el día 15 al 30 de octubre.

Barcena de Cicero, 28 de septiembre de 1948.—El alcalde, José Bodega. 1510

### ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta 21.088 del Monte de Piedad, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 7 ptas.